



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. General
6 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

32º período de sesiones
Viena, 29 de noviembre a 1º de diciembre de 2006
Tema 2 d) del programa provisional
Movilización de recursos financieros

Comité de Programa y de Presupuesto

22º período de sesiones
Viena, 5 y 6 de septiembre de 2006
Tema 6 del programa provisional
Movilización de recursos financieros

Movilización de recursos financieros

Informe del Director General

Responde al mandato previsto en la decisión IDB.25/Dec.5, en la que se pide al Director General que mantenga un diálogo continuo con los Estados Miembros para apoyar firmemente las actividades comunes de movilización de recursos. Se informa sobre las prioridades temáticas, los progresos realizados en la creación de alianzas y la movilización de recursos financieros.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	1-2	2
II. ORIENTACIÓN PRINCIPAL HACIA LAS TRES PRIORIDADES TEMÁTICAS	3-6	2
III. CREACIÓN DE ALIANZAS	7-8	3
IV. ORIENTACIÓN PRIORITARIA DE LA PROGRAMACIÓN EN EL BIENIO 2006-2007	10-11	4
V. PROGRESOS LOGRADOS EN LA MOVILIZACIÓN DE FONDOS	12-13	4
VI. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN AL COMITÉ	14	5

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



I. Introducción

1. El presente documento responde al mandato previsto en la decisión IDB.25/Dec.5, en la que se pide al Director General que mantenga un diálogo continuo con los Estados Miembros para apoyar firmemente las actividades comunes de movilización de recursos. El documento debe examinarse junto con el capítulo V del *Informe Anual 2005 de la ONUDI* (PBC.22/2-IDB.31/2), en el que se presenta información sobre la movilización de fondos procedentes de las distintas fuentes de que dispuso la Organización durante 2005 para los servicios que presta.

2. Debido a los limitados fondos disponibles para las actividades de cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario de la ONUDI, tal como se definen en la Constitución, es imperativo movilizar recursos extrapresupuestarios para que la Organización pueda prestar servicios. Como se señala en el *Informe Anual 2005*, la cuantía de los fondos extrapresupuestarios ha aumentado con rapidez en los últimos dos años, alcanzando la cifra de 128,4 millones de dólares de los EE.UU., la más elevada desde 1990. Dada la estabilidad de los fondos, cuyo monto se mantiene en alrededor de 50 millones de dólares anuales en el marco del Protocolo de Montreal y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la mayor parte del crecimiento se ha debido a las contribuciones gubernamentales aportadas por conducto del Fondo para el Desarrollo Industrial y el mecanismo de fondos fiduciarios. Es evidente que esas contribuciones son indispensables para la aplicación de las tres prioridades temáticas de la Organización.

II. Orientación principal hacia las tres prioridades temáticas

3. El rápido aumento de las contribuciones gubernamentales confirma que las tres prioridades temáticas de la ONUDI definidas en el bienio anterior reflejan perfectamente los objetivos de desarrollo de la comunidad internacional. Como las tres prioridades temáticas tienen directamente en cuenta el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza, así como las metas establecidas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, ha aumentado a todas luces la respuesta positiva de los donantes a los programas.

4. Las tres prioridades temáticas son:

- **La reducción de la pobreza mediante actividades productivas:** Esta prioridad, al abordar directamente la pobreza, promueve el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), y de las microempresas; el fomento de las agrupaciones de PYMES; el desarrollo rural; las agroindustrias; la mujer en el desarrollo, y el programa de energía rural para usos productivos.
- **El fomento de la capacidad comercial: Esta iniciativa temática se puso en marcha** durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en 2002, y en ella se prevé conjugar los elementos siguientes:
 - a) El fortalecimiento de la infraestructura técnica que requieren los países para participar en el comercio internacional en el marco de los acuerdos de la OMC (normas, calidad, metrología, acreditación y homologación), y
 - b) El aumento de los resultados de los principales sectores exportadores, aumentando su capacidad de oferta y de exportación.

- **La energía y el medio ambiente:** Aunque en lo que respecta a la energía la ONUDI se centra en la energía renovable y en la eficiencia energética industrial, el programa ambiental está integrado en gran medida por los programas financiados en el marco del Protocolo de Montreal, el FMAM (principalmente los contaminantes orgánicos persistentes, el agua y el cambio climático) y en el programa de producción más limpia de la ONUDI y el PNUMA, financiado por los países donantes.

5. Además, y por lo común en el marco de las actividades a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de las esferas del mandato y la especialización de la Organización, la ONUDI participará en los proyectos y programas relativos a la seguridad humana en situaciones posteriores a crisis. Entre otras cosas, la Organización determinará las necesidades de recuperación industrial y las intervenciones necesarias, las iniciativas concretas para la rehabilitación y reconstrucción de industrias importantes y las necesidades básicas de creación de infraestructura, así como las relativas a la promoción de actividades de generación de ingresos en las esferas abarcadas por los módulos de servicios de la ONUDI.

6. Cada prioridad temática se define y centra claramente, incorporando aportes de diversas subdivisiones y módulos de servicios. En el bienio actual continuará la labor de definir las actividades y elaborar enfoques integrados y los instrumentos especializados conexos. Además, se prevé que los programas integrados girarán cada vez más en torno a una de esas prioridades, concentrando los esfuerzos y la financiación a fin de aumentar sus efectos y su visibilidad.

III. Creación de alianzas

7. Además de centrarse en las tres prioridades internacionales de desarrollo, la ONUDI está definiendo con más precisión sus ámbitos de actividad, al tiempo que especifica también las esferas de las que normalmente no se ocupará. En la actualidad esas iniciativas son más importantes en los ámbitos del comercio y la energía, y se preparan actividades en las demás esferas prioritarias, para definir las más claramente. Esta delimitación de sus esferas de interés permite a la Organización concentrar sus esfuerzos en los puntos fuertes. Además, y para satisfacer las necesidades de los Estados Miembros mediante una amplia solución, la ONUDI colabora estrechamente con las organizaciones cuyo mandato es complementario del suyo. En el bienio actual se promoverán alianzas y asociaciones con las organizaciones que se ajusten más directamente a las prioridades temáticas de la ONUDI, al tiempo que se fortalecerán las alianzas ya concertadas, como, por ejemplo, con la Organización Mundial del Comercio (OMC), en relación con la prioridad del fomento de capacidad comercial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en relación con la prioridad del medio ambiente (el programa de producción más limpia), y la participación de la ONUDI como miembro del Pacto Mundial, centrado en las PYMES.

8. También en el bienio actual se prevé celebrar consultas con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como con algunos asociados del sector privado y organizaciones no gubernamentales, con miras a oficializar la cooperación mediante alianzas estratégicas. Aunque los principales objetivos de éstas son crear sinergias y aumentar los efectos de las actividades, se prevé también que los donantes darán preferencia a los programas y proyectos respaldados por las especializaciones complementarias de organizaciones que cooperan estrechamente.

9. Además, se seguirán promoviendo alianzas estratégicas con los donantes y con otras organizaciones que puedan financiar los programas y proyectos de la ONUDI. Estas iniciativas podrán centrarse en regiones y asuntos determinados. Una ventaja de la estrecha cooperación con un solo donante es que puede concertarse un acuerdo marco independiente y simplificado que comprenda los aspectos jurídicos, financieros y administrativos de la financiación, lo que facilitaría en gran medida la provisión de fondos para los proyectos. Actualmente están en vigor cuatro de estos acuerdos, que se refieren a la financiación de proyectos, con las organizaciones y organismos siguientes: Comisión Europea (noviembre de 2003), Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (diciembre de 2003), Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (marzo de 2006) y Banco Mundial (marzo de 2006). Esto no se aplica a los países donantes que envían sus contribuciones a la ONUDI a través de una cuenta con el Fondo para el Desarrollo Industrial, que funciona con arreglo a sus condiciones estándar propias.

IV. Orientación prioritaria de la programación en el bienio 2006-2007

10. En el bienio 2006-2007, las prioridades para la elaboración de programas y la asignación de fondos seguirán centrándose en los aspectos siguientes:

- a) Los programas integrados centrados en las tres prioridades temáticas;
- b) Los programas temáticos regionales relacionados con las prioridades temáticas;
- c) Los proyectos prioritarios independientes en los países en que no se ejecute ningún programa integrado.

Se prevé que, en función de los temas, la mayor demanda de asistencia de la ONUDI se referirá al fomento de la capacidad comercial, incluso en el plano subregional, así como a las actividades relacionadas con la energía (renovable).

11. En términos de distribución geográfica, se seguirá dando prioridad a los países menos adelantados (PMA) y a África. En el caso de este continente, la Iniciativa para fortalecer la capacidad productiva de África recibió un gran estímulo al aprobarse una Declaración en la 17ª reunión de la Conferencia de Ministros Africanos de Industria, celebrada el 21 de junio de 2006 en el Cairo (Egipto), en la que se subrayaban la orientación temática y el control y la responsabilidad bien definidos en cuanto a la movilización de fondos para los programas resultantes.

V. Progresos logrados en la movilización de fondos

12. En 2005 se realizaron considerables progresos en lo que atañe a las contribuciones gubernamentales a los programas y proyectos de la ONUDI. Al haberse estabilizado a un nivel elevado el volumen aprobado de los fondos multilaterales, esa tendencia se reflejó en un aumento continuo del total de fondos movilizados. Se prevé que ese nivel se mantendrá en 2006. Sin embargo, y con la creciente tendencia hacia un menor número de programas pero de mayor magnitud, cuya etapa de desarrollo suele ser más prolongada, el momento en que se apruebe cada proyecto puede repercutir en las cifras anuales. En particular, en la región de África se preparan varios programas subregionales de gran envergadura, entre ellos la segunda fase del programa de fomento de capacidad de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA), que abarcará también otros países de la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Además, se están preparando un gran programa de actualización para

los países de la UEMOA, un programa de fomento de la capacidad comercial para la Comunidad del África Oriental, y una iniciativa para la posible participación en un programa análogo para la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

13. Las perspectivas de la financiación de los programas elaborados conjuntamente con el PNUMA y la OMC crean cierta incertidumbre. Pese al gran interés de los donantes por la modalidad de elaboración de programas conjuntos, los resultados obtenidos hasta la fecha han sido inferiores a lo previsto. Así pues, se están intensificando ahora las iniciativas de movilización de fondos para estos programas.

VI. Medidas que se solicitan al Comité

14. Tal vez el Comité desee considerar la posibilidad de recomendar a la Junta que adopte el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información contenida en el documento IDB.32/6-PBC.22/6;

b) Decide delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para su financiación con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2007 y 2008, de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2006-2009 (GC.11/12).

c) Alienta a los Estados Miembros y a otros donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI;

d) Alienta también a todos los donantes a que consideren la posibilidad de aportar fondos programables, concretamente para permitir a la ONUDI ejecutar los programas integrados de manera coordinada y logre la sinergia y los mayores efectos previstos en el concepto de programa integrado, así como para apoyar una preparación y una ejecución puesta en marcha eficientes de las nuevas iniciativas;

e) Alienta, además, a los gobiernos de los países beneficiarios a desempeñar un papel más activo en lo concerniente a la ONUDI, la responsabilidad de movilizar fondos para programas integrados elaborados conjuntamente y para otras actividades de alta prioridad y, específicamente, a ayudar a identificar los fondos de que se disponga en los países y a obtener acceso a ellos, incluidos los acuerdos de participación en la financiación de los gastos, y los fondos de donantes bilaterales, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación para el desarrollo;

f) Insta a los Estados Miembros a que cooperen con la Organización en sus esfuerzos para poner en marcha y promover las nuevas iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, en particular en conferencias internacionales y mediante otras formas de diálogo, con miras a garantizar que se conozcan bien esas iniciativas y que se reconozca su relevancia para los objetivos internacionales de desarrollo.”